

Recibido: diciembre, 2021

Aceptado: diciembre, 2021

Coyuntura Económica

¿El fin de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2?

Diógenes Hernández Chávez ¹

Hacia finales del año 2019 pocos se imaginaban lo que ocurriría durante los siguientes dos años. Durante el mes de diciembre en la región de Whan, en China, se comenzaron a presentar de forma creciente, diferentes casos de enfermedades respiratorias. En ese momento se desconocía la causa. Al cabo de poco tiempo, se conocería que se trataba de un nuevo tipo de virus al que se denominó SARS-CoV-2, Covid-19 o simplemente Coronavirus. Lo demás, como suele indicar el lugar común, es historia que, sin embargo, aún no sabemos si está cerca de concluir.

En el primer trimestre de 2020 las autoridades nacionales anunciaron formalmente el inicio de la emergencia sanitaria. En este mismo espacio se ha dado seguimiento a este tema por parte de los diferentes colaboradores brindando información muy relevante desde el inicio con respecto a cómo se vislumbraba el panorama hacia el futuro cercano y las primeras consecuencias, principalmente, durante el segundo trimestre de 2020, periodo en que se vivió de forma más severa el confinamiento impuesto por los gobiernos en que se ordenó detener las actividades económicas con excepción de aquellas consideradas como esenciales. El confinamiento fue una medida necesaria ante la ausencia, en primer lugar de algún precedente cercano que permitiera contar con una adecuada gestión de las medidas estipuladas por las autoridades sanitarias, tanto a nivel internacional como en el ámbito doméstico; a ello hay que sumar que tampoco se contaba con vacunas que

¹ Docente en la Universidad Autónoma del Estado de México.

permitieran contrarrestar los efectos adversos a la salud. También se abordaron temas importantes como el contexto a nivel internacional y algunos efectos en materia de productividad, empleo, mercados bursátiles, entre otros elementos importantes.²

Nos encontramos a dos años que comenzaron los primeros brotes en China y casi se cumple el mismo número de años que la Organización Mundial de la Salud declaró el estado de emergencia y que pasó de ser una epidemia local a una pandemia de tinte global. En este tiempo las cosas cambiaron radicalmente pues se comenzaron a utilizar términos que, en otro tiempo eran impensables.

La *virtualidad* llegó al ámbito más personal del que se pudiera imaginar. Las reuniones de trabajo pasaron por alguna o varias plataformas y se convirtió en una cotidianidad hablar de enviar *meeting* o compartir *la liga* de *Zoom*, *Teams*, *Webex*, entre otras. La misma dinámica se observó en todos los niveles educativos y las *clases a distancia* fueron de pronto la *normalidad*. Incluso las reuniones entre amigos se dieron mediante algún medio digital con tal de poder tener contacto humano inmediato.

Las actividades sociales sufrieron una transformación notable con la pandemia del Covid-19. Dado que una buena parte de la población se volcó hacia el confinamiento, prácticamente total, comenzó a requerir nuevas formas de satisfacer sus necesidades. A diferencia de lo que dice la popular Ley de Say, bajo un escenario como este, fue la demanda quién determinó la oferta.

Los espectáculos artísticos, como los conciertos o las obras de teatro, se transmitieran por *streaming* en la principal plataforma de videos *YouTube*, o mediante alguna de las diferentes redes sociodigitales –que se pueden considerar como los procesos de interacción social que se desarrollan en el espacio digital (Olmedo Neri, 2020)– por ejemplo en *Facebook*, *Twitter*, *Instagram*, etc. Las presentaciones de libros o los espacios de discusión también tuvieron un lugar de cobijo en la digitalidad.

² Ver la sección Coyuntura Económica en Debate Económico 26, 27 y 28.

También se generaron nuevos nichos dentro del mercado del entretenimiento. Las grandes marcas de producción audiovisual, las llamadas *majors*³, se mostraron interesadas y agilizaron la creación de sus propias plataformas de transmisión de series o películas con contenido original. Así surgieron nuevas opciones para brindar al espectador postrado prácticamente 24 horas al día de una extensa diversidad de contenidos digitales⁴. La mayor empresa⁵ con este modelo de negocios, ya comienza a reportar una disminución en suscriptores, producto de una elevada competencia y al retiro del catálogo de diversas producciones.

Estas nuevas dinámicas permitieron que, al menos en nuestro país, ciertos esquemas que parecían inquebrantables, pudieran transformarse. La estructura típica de la familia nuclear con el padre de familia como proveedor tradicional y la madre a cargo de las labores domésticas y la crianza de las niñas y los niños, fue vulnerada por la pandemia y constituyó un punto de ruptura importante para que los roles tradicionales tuvieran que cambiarse. El simple hecho de pasar en tiempo en familia, producto del confinamiento, resultó en una externalidad positiva en términos de convivencia.

Por otra parte, retomando las dinámicas de trabajo, de forma intempestiva requirieron un uso intensivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Al no necesitar el traslado masivo de una buena parte de la población a los centros de trabajo y educativos, permitió la liberación de las vialidades en los centros urbanos y que disminuyera notoriamente el tránsito de vehículos. Esto

³ Término que usualmente se aplica a las grandes productoras de cine.

⁴ Esto podría ser el inicio de una *burbuja del streaming* ya que, más allá de lo que dictan las reglas neoclásicas de la economía (a mayor oferta los precios tienden a disminuir), los precios de los servicios podrían, incluso, incrementarse. Parece ser un mercado finito que, tal vez, en el mediano plazo pueda alcanzar su límite máximo.

⁵ Netflix, la empresa que prácticamente creó este esquema de negocios, por primera vez comienza a ver amenazada su privilegiada posición en el mercado. Las expectativas para dicha compañía parecen verse amenazadas por sus propios parámetros de crecimiento.

resultó también en un impacto positivo en términos del medio ambiente.

Con la llegada de las vacunas y los nuevos cuidados que en los espacios públicos se implementaron, los niveles de contagios, casos activos y los decesos de personas disminuyeron de forma importante en los últimos meses. Desde iniciada la segunda quincena del mes de agosto del presente año⁶, los casos reportados de contagios diarios registran una tendencia notoria hacia la baja, tal como lo han reportado el Tablero general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Tanto la población como las autoridades han aprendido de forma conjunta que, al parecer, estamos realmente ante una nueva realidad a la que hay que adaptarse. La prevención nunca será un tema que tenga que salir sobrando. Las estadísticas nos indican que tal vez estemos ante el final de la pandemia que inició hace un par de años. Aún falta saber si realmente aprendimos algo de esta dura e implacable situación, tanto en el ámbito familiar, educativo o laboral.

En nuestras relaciones familiares, una vez que tuvimos la oportunidad de compartir espacios que no hubieran sido posibles antes de la pandemia, podemos continuar fomentándolas, en la medida de lo posible. En el ámbito educativo, el uso de las TIC permitió procesos educativos digitales alternativos que, pese a sus vicisitudes, tienen bastantes ventajas sobre los medios tradicionales. En el aspecto laboral, no sería ninguna mala idea fomentar el teletrabajo o *home office*, para aquéllos que no necesariamente les implique acudir de forma presencial a las oficinas y centros de trabajo y con ello poder liberar los centros urbanos y sus efectos positivos en la salud y el medio ambiente.

Tal vez, efectivamente estemos en presencia de la luz al final del túnel. Si continuamos, como población, siendo responsables de las medidas sanitarias, tal vez así sea. Si las autoridades en el ámbito internacional y local trabajan efectivamente para implementar medidas eficientes basadas en la evidencia generada hasta el momento, tal vez así sea. Solo

⁶ El 17 de agosto de este 2021 se alcanzó el máximo de casos positivos de contagio con casi 25 mil en un día.

el tiempo lo puede confirmar o negar, pero, al menos en lo que respecta a diferentes temas y efectos económicos seguiremos al tanto para dar seguimiento a los efectos en un eventual escenario *post pandemia*. Esperemos que esto suceda pronto.

Referencias

- CONACYT, 2021. *Tablero general CONACYT*. [En línea] Available at: <https://datos.covid-19.conacyt.mx/> [Último acceso: 2 Diciembre 2021].
- Gobierno de México, 2021. *Página del Gobierno de México con relación al Coronavirus*. [En línea] Available at: <https://coronavirus.gob.mx/> [Último acceso: 2 Diciembre 2021].
- INEGI, 2021. *Banco de Información Económica*. [En línea] Available at: <https://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>
- Nicholson, W., 2008. *Teoría microeconómica, principios básicos y ampliaciones*. Novena edición ed. Ciudad de México: Cengage Learning Editores.
- Olmedo Neri, R. A., 2020. Implicaciones metodológicas sobre el uso del Análisis de Redes Sociales en redes sociodigitales. *Quórum Académico*, 17(2), pp. 73-94.
- Secretaría de Salud, 2020. *Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2*, s.l.: Diario Oficial de la Federación.